



## INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS

### ANEXO 2 - INSTRUCTIVO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

#### 1. FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA

En el marco de la Iniciativa Apps.co se pretende conformar un banco de entidades aliadas que cumplan con los requisitos técnicos para brindar el acompañamiento en la Fase de crecimiento y consolidación de Negocios TIC. En este proceso se espera identificar y seleccionar instituciones especializadas en acompañamiento en emprendimiento TIC en las diferentes regiones de Colombia para dar un mayor cubrimiento de la Iniciativa Apps.co

El proponente debe presentar la propuesta para ejecutar en conjunto con la Iniciativa, la fase de “Crecimiento y Consolidación de negocios TIC”, a través de la prestación de servicios especializados en procesos de acompañamiento, entrenamiento, asesoría, mentoría y apalancamiento financiero para emprendimientos TIC.

**Para la presentación de las propuestas se solicita diligenciar las fichas que se detallan a continuación:**

#### 2. PRESENTACIÓN DEL PROPONENTE

Datos del proponente			
Nombre de la empresa/ entidad			
NIT			
No. De matrícula mercantil		Fecha última renovación dd/mm/aaaa	
Fecha de constitución empresa			
Carácter del proponente (publico/privado/mixto)			
Nombre del representante legal			
Número cédula del representante legal			
Dirección de la empresa			
Departamento		Ciudad	
Teléfono		Fax	
Celular		Ciudad	
Email 1		Email 2	



**MinTIC**  
Ministerio de Tecnologías  
de la Información y las Comunicaciones

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

Página web			
Perfil de la empresa		Haga una descripción breve de la empresa.	
Responsable del proyecto			
Cargo del responsable			
Teléfono		Fax	
Celular		Ciudad	
Email 1		Email 2	

### 3. PROPUESTA TÉCNICA

#### COMPONENTES

##### 3.1. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y OPERATIVA.

Se debe documentar la ubicación de la sede o sedes, planos que demuestran la capacidad física y la disposición de los puestos de trabajo, salas de mentoría, baños, entre otros, detallando la capacidad máxima, utilizada y disponible para acompañar a los equipos de emprendedores vinculados a Apps.co.

Se debe documentar:

- Cantidad de puestos de trabajo.
- Horario de uso de las instalaciones.
- Horas de uso mensual de salas de reuniones para los emprendedores.
- Comodidades y otros (refrigerios, café, salas de esparcimiento, buzón de correo físico).
- Opciones de transporte y parqueaderos para emprendedores.

##### 3.2. INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y TECNOLÓGICA.

Cada proponente debe relacionar y certificar que cuenta con los servicios de recursos de comunicaciones, Internet, líneas telefónicas, disposición de equipos de apoyo audiovisuales, hardware y software que sea de utilidad para el desarrollo tecnológico o el uso corriente de los emprendimientos a acompañar.

Se debe documentar:

- Velocidad de acceso a internet.



**MinTIC**  
Ministerio de Tecnologías  
de la Información y las Comunicaciones

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

- Recursos multimedia como tableros, video beam, televisor, bafles, cámaras.
- Acuerdos vigentes con empresas proveedoras de servicios T.I.(dominios, hosting, software, hardware y cualquier otro que agregue valor en tecnología).
- Equipos de cómputo o de prueba para apps móviles.

### **3.3. EQUIPO DE TRABAJO**

Los proponentes deben dar cuenta de su capacidad para brindar acompañamiento presencial y virtual en las siguientes áreas: mercadeo y ventas, aspectos legales y jurídicos, negocios, tecnología, estrategia, administración, finanzas, comunicaciones, gestión de proyectos, asesoría consolidación de equipo.

El proponente debe contar con por lo menos un 80% de su equipo de trabajo en el territorio nacional.

Cada proponente debe relacionar en el Cuadro No.1, la lista de mentores, asesores y aliados:

- **Mentores:** Personas encargadas del acompañamiento y seguimiento a la evolución de cada equipo emprendedor, con una intensidad no menor a 4 horas semanales por equipo acompañado, con máximo tres equipos acompañados por mentor.
- **Asesores:** Personas encargadas de guiar en temas específicos a través de charlas, talleres y asesoría individual a cada equipo.
- **Aliados:** Cualquier otra persona con conocimiento y experiencia que sirva de guía y haga parte de eventos, charlas o cualquier otra metodología de interacción con los emprendedores y que tenga un vínculo formal con la entidad proponente.



**Cuadro No.1**

Rol al que postula (mentor, asesor, aliado)	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Empresa/Organización acompañada	Rol que desempeña	Área de acompañamiento y resultados (máximo 100 palabras por caso) <sup>1</sup>	Enlace a perfil LinkedIn

**NOTA:** Para dar soporte se requiere que el proponente adjunte la impresión PDF de las hojas de vida o el perfil LinkedIn. El Ministerio – Iniciativa Apps.co se reservan el derecho de verificación de la información.

### 3.4. METODOLOGÍA DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO

Describir la metodología propuesta que se brindará a los emprendimientos TIC, en máximo 1500 palabras la cual debe contemplar:

Áreas de mentoría y asesoría (mercadeo y ventas, aspectos legales y jurídicos, negocios, tecnología, estrategia, administración, finanzas, comunicaciones, gestión de proyectos, asesoría consolidación de equipo), jornadas académicas o de entrenamiento no formal, frecuencia mínima de dichas sesiones, así como la estrategia de seguimiento a realizar con los emprendimientos.

- La metodología del programa debe considerar la forma en que se establecerá el diagnóstico o línea base del emprendimiento y el plan de trabajo asociado a hitos para la ejecución en los frentes de negocios, desarrollo, adquisición de clientes, consolidación del equipo de trabajo.
- Evidenciar las estrategias para facilitar alianzas comerciales, inversión, co-inversión que sean de interés y provecho para el emprendimiento.
- Definir la estrategia de comunicaciones y relaciones públicas para darle visibilidad a los emprendimientos.

<sup>1</sup> Relacione el área donde se hizo el acompañamiento y los resultados por cada una de las empresas u organizaciones que se están citando.



### 3.5. EXPERIENCIA

El proponente debe relacionar las empresas acompañadas en el formato del Cuadro N.2 que dé cuenta del contenido e implementación del programa de acompañamiento. Incluir información de experiencia sólo para los dos últimos años.

Cuadro N.2

No.	Información del equipo (Integrantes, cédulas, datos de contacto)	Inicio (Fecha)	Áreas de Acompañamiento	Resultados producto del acompañamiento (150 palabras máx.)	Estado actual (ventas, usuarios, inversión)	Firma del emprendedor líder

**NOTA:** El Ministerio – Iniciativa Apps.co se reservan el derecho de verificación de la información.

### 3.6. RED DE TRABAJO

Los proponentes darán cuenta de su red de aliados (personas jurídicas) nacionales e internacionales, la cual debe incluir una descripción de no más de 200 palabras por cada aliado. Se tendrán en cuenta entidades que ayuden a promover el desarrollo del ecosistema TIC, entre estas, fondos de inversión, gremios industriales, asociaciones, entre otros.

### 3.7. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente debe entregar la propuesta económica detallando el número de emprendimientos a acompañar atendiendo la modalidad a la que postula, considerando los siguientes rubros:

- Espacios de coworking.
- Eventos.
- Desplazamientos de emprendedores.
- Talleres.



**MinTIC**  
Ministerio de Tecnologías  
de la Información y las Comunicaciones

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

- Mentorías.
- Asesorías.
- Apoyo administrativo, logística y comunicaciones.
- Apoyo financiero a emprendedores.

### **3.8. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ENTREGAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA:**

- 3.8.1.** Estructura organizacional y administrativa que refleje los compromisos actuales de la institución postulante y la forma en que los nuevos compromisos derivados de la presente convocatoria serían asumidos para garantizar el cumplimiento las obligaciones en el evento de ser seleccionado.
- 3.8.2.** Documentos que respalden la capacidad de infraestructura física según las especificaciones expuestas en el numeral **3.1**.
- 3.8.3.** Documentos que respalden la capacidad de infraestructura Tecnológica según las especificaciones expuestas en el numeral **3.2**.
- 3.8.4.** Documentos que respalden la Experiencia del Equipo de Trabajo, según lo expuesto en el numeral **3.3**.
- 3.8.5.** Documento del que trata el numeral **3.4**.
- 3.8.6.** Documentos que respalden la Experiencia de la Institución, según lo expuesto en el numeral **3.5**.
- 3.8.7.** Documento del que trata el numeral **3.6**.
- 3.8.8.** Documentos que respalden la Propuesta Económica, según lo expuesto en el numerales **3.7**.

## **4. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS**

Para llevar a cabo las actividades del programa, los proponentes deben garantizar que:

- 4.1.** Disponen, por el tiempo de duración del convenio y tres meses más, de la infraestructura física para operar la fase de Crecimiento y Consolidación de Negocios TIC, según las especificaciones técnicas requeridas por el Ministerio TIC y expuestas en el numeral 3 del presente documento.
- 4.2.** Disponen de una estrategia de comunicación para la promoción y difusión de los servicios ofrecidos por el proponente en el área de influencia esta se debe describir de manera clara en la propuesta,



## 5. RUBROS NO FINANCIABLES

Los siguientes rubros no se reconocerán con los recursos aportados por COLCIENCIAS-MINTIC para la ejecución del convenio:

- Los costos que genere la legalización del convenio que se suscriba entre COLCIENCIAS-MINTIC (Fondo Caldas) y el proponente seleccionado.
- Las tasas, impuestos y demás contribuciones que se generen con ocasión de la ejecución del convenio.
- Capacitaciones para el personal del proponente seleccionado, ya sea empleado o contratista.
- Servicios públicos, personal administrativo diferente al de dedicación completa y exclusiva del convenio.
- Pago de pasivos, dividendos o aumentos de capital social del proponente seleccionado.
- Adquisición de materias primas, terrenos, vehículos, construcciones y edificios.
- Gastos indirectos como gasolina, parqueaderos, peajes, papelería, gastos de rodamiento.
- Alojamiento, tiquetes terrestres y aéreos para roles distintos a emprendedores y asesores.
- Inversiones en empresas.
- Compra de acciones, bonos, derechos de empresas y otros títulos valores.  
Adecuaciones físicas, arrendamiento de inmuebles y cuotas de administración con excepción de los directamente relacionados con las actividades de acompañamiento.
- Dotación tecnológica para el proponente seleccionado.

## 6. GARANTÍAS

El proponente seleccionado debe constituir garantías, según los lineamientos exigidos por el Fondo Francisco José de Caldas los cuales le serán entregados para la legalización del convenio.

## 7. DESEMBOLSOS



**MinTIC**  
Ministerio de Tecnologías  
de la Información y las Comunicaciones

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

La entrega de los aportes requeridos para la ejecución del convenio se hará conforme al cumplimiento de los requisitos estipulados para el desembolso y a la aprobación de los mismos por parte de la supervisión.

## **8. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS**

- 8.1.** La no presentación de la propuesta en los medios exigidos, fechas y lugares establecidos.
- 8.2.** Que el proponente esté inhabilitado para contratar con el Estado.
- 8.3.** El incumplimiento de alguno de los requisitos mínimos establecidos en la invitación.
- 8.4.** La falta de veracidad de la documentación soporte o la entrega incompleta de la misma.
- 8.5.** La no entrega de información requerida por parte de COLCIENCIAS o MINTIC dentro del proceso de evaluación en los plazos concedidos para ello.